

**IMPRESO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA SOLICITUD DE BONIFICACIÓN
EN LAS TARIFAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA, Y RECOGIDA Y
TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL**

NOMBRE Y APELLIDOS TITULAR PÓLIZA			
DOMICILIO			
N.I.F.		TLFNO CONTACTO	

1. El titular de la póliza cuya dirección se indica en el encabezado de la presente declaración, **SOLICITA** que le sean aplicados los beneficios recogidos en la normativa vigente para los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua, y recogida y tratamiento de residuos de competencia municipal, **DECLARANDO** bajo su responsabilidad que son ciertos los datos aportados para justificar el cumplimiento de los requisitos exigidos y, en concreto, que el total de ingresos percibidos por los ocupantes de la vivienda objeto de la presente solicitud no superan los límites previstos para los tipos de hogar establecidos, ni disponen de bienes, activos financieros, o propiedades, exceptuando la vivienda habitual, por un valor superior a 3'5 veces el Salario Mínimo Interprofesional. **Así mismo, se da por informado de que, para la aplicación de la bonificación solicitada, es obligatorio tener domiciliados todos los tributos de cobro periódico de los que sea titular, así como estar al corriente de pago de cualquier exacción municipal (artº 18.1.h de la Ordenanza Fiscal General Tributaria).**
2. El abajo firmante **AUTORIZA** expresamente al Ayuntamiento de Zaragoza para que pueda solicitar a otras administraciones públicas y entidades colaboradoras la información necesaria de todos los ocupantes de la vivienda a los efectos de comprobar la veracidad de lo declarado por el solicitante en el presente procedimiento.
3. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de "Protección de Datos de Carácter Personal", ponemos en su conocimiento que los datos relativos al solicitante y el resto de ocupantes de la vivienda objeto de la presente solicitud se incorporan a un fichero informático titularidad del Ayuntamiento de Zaragoza, para la correcta prestación del servicio solicitado y los controles de calidad, estadísticos, históricos o científicos que sean precisos para la supervisión y mejora del servicio. Así mismo, podrán ser utilizados para solicitar información a otras administraciones públicas o entidades colaboradoras para la ampliación, comprobación y actualización de los datos relevantes y para una correcta facturación de los servicios prestados. El titular de la póliza podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en los artículos 15, 16 y 17 de dicha Ley, con las excepciones contempladas en los artículos 23 y 24 del mismo texto legal. En todo caso, las peticiones se harán por escrito dirigido al Ayuntamiento de Zaragoza, Unidad de Tasas y Precios Públicos, Edificio Seminario, Vía Hispanidad, 20 Planta Baja, C.P. 50009 Zaragoza.

I.C. de Zaragoza, a ____ de _____ de _____

EL DECLARANTE

IMPORTANTE.- En caso de falsedad en los datos aportados con esta declaración, el solicitante incurrirá en infracción, tipificada en el Capítulo IX de la Ordenanza Municipal para la Ecoeficiencia y la Calidad en la Gestión del Ciclo Integral del Agua, por la que se podrá incoar expediente sancionador, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder por infracción tributaria, en aplicación de lo dispuesto en el art. 77 y ss. de la Ley General Tributaria.